

PRIMERA SALA

ACTA DE INSTALACION

Santiago, a veintitrés de mayo del dos mil veintidós, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 90 N° 2, del Código Orgánico de Tribunales; el señor presidente del Tribunal procedió a instalar la Sala del Tribunal en la siguiente forma:

El Señor Presidente(S)

SR. JUAN CRISTOBAL GUZMAN LAGOS
SR. MARCO ARELLANO QUIROZ
SR. ANDRES ALVAREZ PIÑONES

Ausentes

Para su debido testimonio se levantó el acta que junto con el Presidente del Tribunal, firma la infrascrita Secretaria.

.....
Presidente(S)

.....
Secretaria–Abogado

PRIMERA SALA

ANUNCIO

Las siguientes causas no se verán en la audiencia de hoy, por los motivos que se indica:

Nº Causa	Individualización	Rol	Causal

Conforme al artículo 3° de la Ley 19.317, se deja constancia que se verá en la presente audiencia, hasta la causa Nº 12 de la tabla.

Además, se verán las causas sin abogados anotados para su alegato, si el tiempo lo permite.

Santiago, veintitrés de mayo del dos mil veintidós.

Paulina Flores Prenafeta
Relatora

Marta Araya Fernandez
Secretaria-Abogado
Tribunal de Propiedad Industrial

AUDIENCIA PERICIAL

ROL	PARTES	HORA	ABOGADO	CORREO	MINISTROS
1227-2020	<p>INTENSITY THERAPEUTICS, INC.</p> <p>LABORATORIOS RECALCINE S.A</p>	<p>09:00 AM</p> <p>AUDIENCIA PERICIAL</p>	<p>SEBASTIÁN CORRÈGE DE AMESTI</p>	<p>Correo: scorrege@porzio.cl</p> <p>Celular: +56 9 77473474</p>	<p>SR. JUAN CRISTOBAL GUZMAN LAGOS, SR. MARCO ARELLANO QUIROZ Y SR. RODRIGO BARCIA LEHMANN</p>
1559-2020	<p>VANDA PHARMACEUTICALS INC. VANDA 14 PHARMACEUTICALS INC.</p> <p>ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS AG. LABORATORIOS RECALCINE S.A.</p>	<p>9:20 AM</p> <p>AUDIENCIA PERICIAL</p>		<p>Correo:</p> <p>Celular:</p>	<p>SR. JUAN CRISTOBAL GUZMAN LAGOS, SR. MARCO ARELLANO QUIROZ Y SR. RODRIGO BARCIA LEHMANN</p>